

| | |
|------------------|-------|
| En Jerez. | Fuera |
| Un mes | 6 rs. |
| Un año | 90 |

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion, Círculo de las Comillas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Martes 6 de Marzo de 1883.

NÚM. 8.268.

AÑO XXIX.

El Guadalete.**LA MANO NEGRA.**

Sigue inspirando gran curiosidad el interés cuánto se relaciona con la sombría asociación, objeto hoy de la atención universal. Los dignos representantes que en Jerez tiene la prensa de Madrid, tan activos como ilustrados, continúan ofreciendo en sus notables correspondencias abundante pasto al general deseo de conocer hasta dónde llega la extensa trama de los trabajos socialistas en nuestra provincia. Natural es, por consiguiente, que nosotros recopilemos lo más notable de sus cartas como materia preferente en estos días. En su virtud, y siguiendo el orden de fechas, reproduciremos lo que nos ofrecen *El Día* y *El Imparcial*:

LA MANO NEGRA.

(De nuestro corresponsal.)

Jerez 1.º Marzo.

El capitán general de Andalucía, señor Polavieja, ha pasado el día de hoy enterándose minuciosamente de las ramifications de la cuestión que hoy preocupa los ánimos. Se presenta un caso grave; soldados de la reserva aparecen como afiliados á la asociación; los jueces los reclaman como presuntos reos de delitos ordinarios; pero la autoridad militar cree que en el mero hecho de pertenecer á esa asociación, los soldados cometén delito de rebeldía y caen bajo la autoridad de los tribunales militares, que son los que deben juzgarlos.

Con este motivo, se cambian estos días comunicaciones entre el capitán general de Andalucía y el gobierno de Madrid. El Sr. Polavieja cree llegado el momento, no de declarar el estado de guerra, sino de poner en vigor leyes excepcionales que respondan á la necesidad de las circunstancias excepcionales, porque atraviesa esta comarca.

Este ha sido el espíritu de sus comunicaciones al Gobierno.

Las personas que viven de antiguo en la localidad recuerdan, como antecedentes de esta cuestión, sucesos lejanos.

En 1855 se descubrieron por el entonces oficial de la Guardia civil D. Julian Cantero asociaciones masónicas y carbonarias, con tendencias análogas á las de *La mano negra*. Un célebre D. José Astudillo fue conducido con muchos prisioneros á Sevilla, donde mandaba militarmente el general Alesón.

Más tarde, después de las sublevaciones de Sixto Cámara, se descubrió en el pueblo del Arahal una sociedad comunista y fueron fusilados 16 individuos.

Antes del 68 volvieron a reproducirse los sucesos que periódicamente, desde la aplicación de la ley agraria del tiempo de Carlos III, vienen presentándose, si bien ahora la organización parece más poderosa, más rica y más inteligente.

Por estos datos, apuntados ligeramente, se comprende cuán injusto es atribuir á partido ni á gobierno determinado lo que es una calamidad general.

Según consta de listas que existen en poder de la autoridad, no hay en todos los pueblos de la comarca ningún bracero que no pertenezca á la asociación. Pagan religiosamente la mayor parte la cuota de 3 reales mensuales que les está impuesta, y algunos reciben socorros que prueban que la asociación tiene dinero.

CARTA DE ANDALUCIA.

Jerez de la Frontera 1.º Marzo 1883.

Sr. Director de *El IMPARCIAL*.

La casualidad me ha hecho poseedor, aunque por breves momentos, de algunos papeles pertenecientes á secciones secretamente organizadas en diversos puntos de esta provincia y la inmediata de Sevilla, y me ha permitido la libertad de copiar algunos fragmentos de las actas de cuatro ó cinco sesiones, sin otra reforma que la ortográfica; porque, en materia de ortografía, los socialistas comarcales van muy á la zaga de su siglo... y de la Gramática.

Allá van algunos de esos fragmentos, que sin duda son dignos de estudio por el contraste que ofrece con las crímenes armas que emplean el sentido moralizador de los preceptos:

Que el individuo que se viere en las casas de prostitución que se consideraran como traidor á la causa de la *hemanciación*, como son los juegos y mujeres; y los que se vieran, por cualquier compañero será puesto en conocimiento de la corporación para ser llamado á la barra inmediatamente ante el tribunal del obrero, para hacerle ver cómo ha faltado á los principios que él tiene aceptados.

— Que cada individuo trajera su silla para sentarse durante la sesión.

— Resultó aprobada la proposición, que consistía en imponer una pena al compañero que por embriaguez faltase á la moral pública, por primera vez, 4 rs. y así duplicando; por juego de cartas, por primera vez, 8 rs., y así sucesivamente.

— Leído el primer tema, que su contenido era aprobar ó desaprobár como moral ó inmoral el juego; se hizo la votación, quedando por unanimidad la prohibición del juego, por creerlo contrario á la moral; por lo tanto, no cabe dentro de esta corporación ningún individuo que juegue.

— Usó de la palabra el compañero M. G. manifestando *la jibilla que bagaban por el pueblo*.

— Se aprobó que el compañero G. no se admita hasta que deje los vicios.

— Segundo tema; que ningún compañero pase á la oficina á hacer garabatos en ningún papel. Se aprobó.

Se pasó á la lista de los propuestos, y quedaron aprobados, menos T., por mala línea de conducta observada con su familia.

— Quedó acordado prohibir la entrada en la sesión con armas prohibidas visibles y no suscribirse á ningún periódico hasta tanto lo publicare *La Revista Social*.

— El compañero A. dijo que cuando salgamos á la calle no se diga nada de lo que aquí pasa. (Lo pasado era una borrasca de acusaciones e injurias.)

— Hemos recibido de Ubrique una cantidad de... pesetas, que no sabemos de quién es. La federación que nos dé pelos y señales se le aplicará á su cotización.

Además de *La Mano Negra*, y no sé si independiente de esa Sociedad, existe una que lleva el nombre de «Los Desheredados, organización revolucionaria anarquista.» Cuentan los desheredados con su indispensable «Comité de guerra de la región española.» De modo que, á este paso, y si todos esos centros, comités, secciones, federaciones locales, comarcales y regionales, y Congresos y asociaciones signen creciendo en la proporción que se va viendo, antes de poco no va á quedar propiedad en pie, ni familia completa, ni campos, ni ciudades, ni burgueses, ni nadie, en fin, más que esos vengadores de la moral ultrajada y paladines de lo único bueno que hay sobre la tierra, que son ellos solos, ni más ni menos.

Y por si algo faltaba para completar el cuadro de organizaciones tenebrosas, sé pase que recientemente han ingresado en la Asociación los agricultores del Rubio, arboricultores de Ecija, agricultores de Espartina, Cartajima, Farajan, Salar, Fuengirola, Fuente-Piedra, Jimena de la Frontera, Gaucin, Algarocín, Huétor-Tajar, Gastor, Medina-Sidonia, Agua-Dulce, Pruna, Algar, Adra, Renedo de Esgueva, Cazarrabiel, Puebla de Cazalla y Palma del Río, vinicultores de Puerto Real, esparteros de Linares y horticultores de Sevilla.

Añádase á todo esto el respetable contingente de ocho ó diez mil contrabandistas que—según estadísticas fidedignas—trabajan en la región andaluza, provisto cada cual de un buen caballo y un retaco de primer orden, y se tendrá una idea algo aproximada de los elementos valiosos con que las asociaciones secretas cuentan en esta parte de España.

ULTIMAS NOTICIAS DE JEREZ

POR TELEGRÁFO.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Jerez 3 (11:15 noche.)

No se tienen noticias de nuevos atentados.

Es probable que á estas horas haya sido sorprendida una reunión trimestral, á la que debían asistir afiliados de diversos puntos.

La guardia civil vigila y recorre sin descanso el campo.

El capitán Sr. Oliver ha recibido dos anónimos amenazadores. Los conjurados le siguen los pasos. Entre el vulgo se le apellida *Contra-mano*. Su presencia infunde terror á los criminales.

He visitado á Juan Ruiz en su prisión. Es de estatura baja, color pálido, flaco de cuerpo, mirada vulgar y poco expresiva. Tiene 32 años de edad, y es natural de Alcornocalojo.

Muéstrase abatidísimo ante el temor del resultado próximo del proceso.

Se declara inocente y dice que se opuso á la muerte del Blanco de Benaozaz. Confiesa ser partidario acérrimo del socialismo, pero añade que no se ha mezclado en crimen ninguno.

No era maestro titular; se dedicaba á dar lecciones de lectura y escritura en los cortijos del valle.

Muchos de los que están complicados gravemente en este asunto tienen como a gala declarar su participación en los crímenes de que se les acusan, y se van gloriando de haberlos cometido en cumplimiento de las órdenes recibidas y para facilitar los elevados fines de la justicia social.

Los acusados de menor gravedad se jactan de que, á lo sumo, serán condenados á penas insignificantes.

Los tribunales, entre tanto, no se dan punto de reposo, y el proceso se activa de tal manera, que la causa más célebre pasará á la Audiencia el lunes.

A primeros de abril se verá la causa del asesinato de los venteros, cuyo sumario se terminará el jueves.

Pronto comenzarán los juicios orales, pues hay cien procesos adelantadísimos, de los 320 que obran en la Audiencia desde que se constituyó.

Es probable vaya á Madrid para conferenciar con el ministro de Gracia y Justicia el magistrado Sr. Barroeta, á fin de convenir en la manera de acortar los términos y de ampliar la Sala sentenciadora.

Ambas cosas se consideran necesarias para la más rápida aplicación de la justicia.

Hombres del pueblo sin trabajo se reúnen diariamente en la plaza del Arenal, cerca de la Audiencia. Observan una actitud pacífica.

Al anochecer han sido presos once asociados de Arcos que serán trasladados aquí mañana probablemente.

Algunos particulares han recibido nuevos anónimos, en los que se les exige dinero.

Se han adoptado las medidas oportunas para prender á sus autores.

La reina Isabel, acompañada del general Polavieja, ha regresado á Sevilla á bordo del cañonero *Eulalia*.

El Corresponsal.

CESIÓN DE FERNANDO PÓO.

Cestona 26 de Febrero de 1883.

Señores redactores de *El Correo*.

Muy señores míos:

Acabo de leer en uno de los últimos números de su periódico la noticia de que Alemania desea comprar los archipiélagos de Fernando Poo, Annobon y Corisco para fundar allí una estación penitenciaria.

Nó es la primera vez que la previsión ó la codicia extranjera han tenido esa pretensión. Ya en 1840 ó 41 nuestros amigos los ingleses concibieron ese pensamiento, y no sólo lo concibieron, sino que lograron convencer al ministerio regencia del general Espartero de la conveniencia para España de dicha venta, mediante la condonación de unos cuantos miles de libras esterlinas que parece les eran en deber por los servicios de la legión británica que nos ayudó en la primera guerra civil de 1834 á 1839. Tan adelante llegó el asunto, que nuestro Gobierno presentó al Senado un proyecto de ley aceptando el trato.

Tenía entonces el gran periodista español, Sr. Borrego, un importante diario titulado *El Correo Nacional* en que yo trabajaba como redactor, y me encargó el estudio de esa cuestión. Revolví bibliotecas, consulté á viejos marinos, y muy

especialmente entre ellos al Sr. Primo de Rivera que había sido ministro del ramo,

leí cuantos anales de viajes al África ingleses y franceses encontré á mano, y persuadido de que la cesión pretendida significaba nada menos que la pérdida de un gran mercado para el comercio español, cuando nuestra situación económica política nos permitió utilizarlo á causa de nacer en los territorios, de cuya enajenación se trataba, el gran Niágara, clave de la civilización del África central, por derivarse de él infinito de caudalosos afluentes que fertilizan aquel vasto é

inexplorado continente, escribí una serie de artículos que hoy debieran reproducir ustedes los diarios ministeriales, demostrando los grandes daños que tendría para España el acceder á la solicitud de los ingleses.

Aquel gabinete, compuesto todo de progresistas, pero muy españoles y muy honrados, se convenció del error en que por falta sin duda de datos estadísticos había incurrido, y poniendo las inspiraciones del patriotismo sobre la del amor propio, retiró el proyecto presentado al alto cargo legislador después de un nobilísimo artículo de *La Constitución*, órgano del ilustre y sabio ministro de la Gobernación de aquel tiempo Sr. D. Manuel Cortina que redactaba nuestro particular amigo el escritor y poeta gallego D. Jacinto de Salas y Quiroga.

No hago comentarios sobre el h-chó.

Si ustedes le diesen un lugar en sus columnas, la opinión pública, oportunamente ilustrada y puesta sobre aviso, impediría que volvieran á reproducirse an dando los tiempos gestiones parecidas á las que hoy motivan este recuerdo, y les quedaría agradecido su atento seguro servidoro y antiguo suscriptor Q. S. M. B. Pedro de Egana.

EL NUEVO DIOS DEL OLIMPO NIHILISTA.

En otros tiempos, aún no lejanos, la invención de un producto químico, cuya fuerza explosiva fuese grande, era recibida con júbilo por la humanidad, que veía en ella medios científicos e industriales para abrir túneles y carreteras y ayudar al industrial en el trabajoso laboreo de las minas.

Hoy, al aparecer la dinamita, la humanidad tiembla, porque ve en ese producto un medio de venganza cruel, ciego y horrorosamente poderoso, que una parte de la sociedad usa contra la sociedad toda.

Hé aquí por qué puede considerarse como dia de duelo aquel en que el número de las retortas halla en sus combinaciones otra que centuplica los medios de venganza de los nihilistas. Estos acaban de aumentar el número de sus dioses con uno más fuerte, que los otros, con uno que ha destronado á la dinamita.

Llámase este nuevo producto la *Panclastila*, nombre que quiere decir: «Todo estalla.»

La panclastila ha sido descubierta últimamente por un industrial de la calle de Sentier, en París. El inventor ha pedido al gobierno privilegio de invención, y la comisión nombrada al efecto ha redactado un informe que ha sido aprobado por el Consejo.

Resulta del informe de la comisión, que la panclastila es un conjunto de productos explosivos, entre los que figuran el ácido hipozótico mezclado con esencia de petróleo. Forma un líquido de color amarillo, que estalla por percusión y por inflamación, según se combine los ingredientes. Su fuerza explosiva es seis veces mayor que la de la dinamita, de modo, que con un litro de panclastila se puede mover una montaña. Ofrece además la comodidad de que se puede trasportar sin peligro, y su color le hace confundirse con el aceite, el barniz y el vino blanco.

Esto dice un periódico nihilista haciendo la propaganda de la panclastila.

Si se tiene en cuenta que la preocupación constante de las sociedades secretas es buscar manera de aterrizar á la sociedad, se comprenderá que no es caso insignificante la aparición de la panclastila.

«Esto matará a todos. La panclastila matará á la dinamita—dice un escritor nihilista,—y las dos á la sociedad.»

Correspondencia.

FERO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

| M. | M. | T. | T. |
|------|-------|------|------|
| 7 10 | 7 10 | 4 18 | 4 18 |
| 6 20 | 10 35 | 3 15 | 6 13 |
| 7 30 | 10 55 | | |

hecha de los ex-ministros. Ambas proposiciones han llamado la atención de la inmensa mayoría de los diputados, muchos de los cuales se disponen a combatirlas por los derechos que algunos tienen, y los otros por los que se proponen adquirir y que en el día de mañana pudiera servirles.

Las dificultades con que lucha el proyecto de ley de introducción de primeras materias, hace presumir que su aprobación quedará para otra legislatura, no obstante los grandes esfuerzos que hacen los diputados de las provincias que por él resultan beneficiadas.

En el regio alcázar se tienen ya noticias oficiales del viaje del rey de Portugal, que tendrá lugar a últimos de Abril o primeros de Mayo. Este viaje tiene por objeto, según afirman personas que deben saberlo, la petición de la mano de una de las infantes para el príncipe lusitano, y concertar el matrimonio correspondiente para un plazo breve. Con motivo de la venida de dicho monarca se anuncian algunas fiestas de carácter militar y un gran banquete en palacio y en la embajada portuguesa.

Nótese ya en las Cámaras la ausencia de varios de sus individuos que han adelantado las vacaciones, y otros anuncian hoy el regreso a su distrito para la semana inmediata.

Hay quien supone que el gobierno tiene

el propósito de utilizar los grandes co-

cimientos rentísticos del Sr. Loren tan

luego como llegue a Madrid, pues es se-

guro, segurísimo, que este señor, aparte

de la disidencia que en materia de admi-

nistración ha sostenido con el capitán ge-

neral de Cuba, no quiere volver a esta

isla, porque en realidad el clima de ella

es nocivo para su salud. Dícese que el se-

ñor Loren tendrá un puesto de importan-

cia en el ministerio de Hacienda, donde

tan grandes y señalados servicios ha

prestado al país. De aquí el rumor de que

el Sr. Pelayo Cuesta medita una combi-

nación que no duda a conocer a nadie

hasta ver si el Sr. Loren está dispuesto a

admitir el cargo que se le prepara. Pero

los íntimos amigos de este señor aseguran

que por ahora no piensa aceptar puesto

alguno para poder mejor atender al res-

tablecimiento de su salud, que en verdad

la tiene muy quebrantada.

El ensayo que de la institución del ju-

rado se hizo en el año de 1855, hace pre-

sentir a algunos abogados viejos que tie-

n en asiento en las Cortes, que el restable-

cimiento de dicha institución no ha de

alcanzar mejor suerte que la que obtuvo

al establecerse en dicha época por pri-

mera vez.

Sin embargo, añadian los aboga-

dos aludidos, como nadie se convence por

lo que enseña y aconseja la tradición,

bueno será que los amantes de semejante

procedimiento que no llegaron a cono-

cérselo prácticamente, se convenzan por

experiencia propia, y bajo este supuesto

afirmaban que cuando el proyecto se

ponga a discusión, se limitarán a hacer

constar lo que tiene de deficiente el ju-

rado y los defectos de que en la práctica

adolece, con perjuicio notorio de la recta

administración de justicia; y que las Cór-

tes resuelvan después lo que crean más

acertado.

El día ha sido escaso en noticias polí-

ticas.

Madrid 3 de Marzo de 1883.

La afición que retiene en su casa al señor duque de la Torre sin poder ocuparse de los asuntos políticos, trae de mal humor a sus amigos políticos que ahora más que nunca necesitan de su auxilio para contrarestar los trabajos y la actividad del Sr. Navarro Rodrigo, y los suyos, que llevan cada día más adelantados sus trabajos para la formación del gran partido liberal, partido que en día no, lejano está llamado a jugar un gran papel en la política española. Tanto es así, que un diputado de los más íntimos del señor Navarro Rodrigo, me decía anoche que el nuevo partido vendría a matar aspiraciones bastardas, pues solo y frente a frente con el conservador, sabría inclinar en favor de este la balanza del poder, tan pronto como las conveniencias políticas lo exigieran, para que de este modo sea una verdad el turno pacífico de los partidos y las instituciones nada tengan que temer. El pensamiento dentro del orden de cosas establecido, no puede ser más patriótico: las instituciones no pueden quejarse del modo de ver y apreciar las cosas que tienen los confeccionadores de la nueva izquierda.

Seguimos sin saber una palabra del rompe-cabezas Loren. ¿Dónde está Loren? Que lo averigüe Vargas. El Sr. Nuñez de Arce si sabemos qué está en su poltrona resignado con su suerte fatal, cumpliendo las órdenes del general Martínez Campos, que a toda costa mantiene en su puesto al general Prendergast. El lugar en que el ministro de Ultramar se encuentra colocado, no es muy airoso que digamos; pero él lo sufre con resignación, sus razones tendrá; respetémoslas.

La Mano Negra sigue dando juego. La proposición del general Lopez Dominguez para que ningún funcionario público pueda ser diputado, más que los ministros, no prevalecerá.

En contraposición con la proposición presentada por el general Lopez Dominguez para que sea incompatible el cargo de diputado con todo destino público, se presentará quizás esta tarde otra pidiendo que el cargo de diputado sea incompatible con el percibo de cesantías y jubilaciones así como todo cargo en sociedades particulares y empresas. Esta proposición ha sentado muy mal a los autores de la primera, pues casi todos cobran cesantías cuantiosas.

El Ayuntamiento tiene sobre el tapete un nuevo empréstito de 14 millones.

DIEZ AÑOS ENTRE LOS INDIOS.

En *El Correo de la Plata*, del 7 de Enero, leemos:

«Podría hacerse un libro curiosísimo relatando las aventuras de un joven de diez y ocho años, que acababa de ser puesto en libertad por el cónsul de la república argentina en Argel (Chile).»

Hace dos años que había llegado a noticia de las autoridades, que los indios tenían entre ellos hacia algún tiempo a un blanco, pero a pesar de sus esfuerzos por conseguir su libertad, no habían conseguido nada.

El desgraciado que, durante diez años, ha vivido en el desierto y acaba de ser vuelto a la vida civil, tiene una fisonomía muy simpática. Se expresa con cierta dificultad en español, y el ligero acento que tiene, haría suponer que era francés.

Cuenta que fué arrebatado de su casa por los indios en una incursión hecha por éstos en Junio cuando apenas tenía ocho años de edad. Su padre se llamaba, si no recuerdo mal, Lorenzo, su madre, Adela, su hermano mayor Leon, y otras dos hermanas que tenía Agustina y Delia.

Su familia era rica, y tenía muchos ganados.

Su padre, que supo se lo habían llevado a Namuncura, se ofreció varias veces a pagar su rescate, pero los indios se negaron siempre a tratar de eso.

Los pormenores que da sobre su vida, durante el largo espacio de tiempo que ha pasado con los salvajes, son muy curiosos.

El cónsul argentino, que lo tiene en su casa, ha escrito a Junín con objeto de participar a la familia del joven que lo tiene en su poder; pero es difícil que se la encuentre, porque el pobre cautivo no responde de los nombres que dice tener los individuos de su familia, e ignora por completo su apellido.»

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La *Gaceta* del dia 3 contiene las disposiciones siguientes:

GOBERNACIÓN.—Real decreto concediendo la naturalización española de cuarta clase a dona María Berta Blanca Gerard Bous.

ULTRAMAR.—Real decreto convocando a nueva elección de senadores por la provincia de Pinar del Río (isla de Cuba), vacante por fallecimiento de D. Juan Manuel Sánchez Bustamante.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que se eleve a la categoría de segunda clase la Aduana de Echalar en Navaria.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provean por concurso las cátedras vacantes en varios institutos de la Península.

GUERRA.—Relación de cédulas de cruces del mérito militar.

Telegrams.

Paris 3.—Según noticias de origen autorizado, no es exacto el telegrama publicado anoche por el *Temps* acerca de haber terminado por completo sus tareas la conferencia internacional de Londres sobre la cuestión del Danubio.

Todavía faltan por votar algunos puntos aunque parece segura su aprobación.

La conferencia prorrogará los poderes de la comisión europea por 21 años más con una cláusula de que se renovará después por períodos de 3 en 3 años si alguna potencia no denunciase el convenio.

El delegado ruso ha hecho grandes concesiones pero la cuestión del peaje no ha sido todavía resuelta.

Paris 3.—El príncipe de Joinville será declarado fuera del servicio activo en la armada en el mes de agosto próximo en cuya fecha tendrá el límite de la edad que determinan los reglamentos del cuerpo.

Londres 3.—El irlandés Walsh ha sido preso, resultando ser el principal organizador de la sociedad secreta irlandesa.

En el Norte de Inglaterra se han hecho pesquisas domiciliarias descubriendo la correspondencia seguida entre el conspirador Byrne y uno de los principales jefes de la conspiración designado con el número primero.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 á las 11'00 de la mañana.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre primeras materias ha acordado que la pipería goce de franquicia, y toda clase de envases, incluso las da-majuanas para los alcaloides.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

El siguiente resumen habla muy alto en favor de los dignos magistrados de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, y prueba el trabajo improbo que han prestado y prestan el Secretario Sr. Torres y el Vice-secretario interino Sr. Chacon, que sin personal ni elementos han hecho cuanto es incalculable para que el Tribunal a que pertenecen pueda presentar el cuadro estadístico más lucido quizás de los de toda España.

He aquí el resumen:

Número de causas recibidas desde la constitución del Tribunal hasta el 28 de Febrero último.

Del Juzgado de Jerez:

Distrito de Santiago:

Id. de San Miguel:

Juzgado de Sanlúcar:

Id. de Grazalema:

Id. de Olvera:

Id. de Arcos de la Frontera:

Id. del Puerto de Santa María:

Id. de Algeciras:

Id. de Tarifa:

Id. de Jerez:

Id. de Cádiz:

Id. de Huelva:

Id. de Sevilla:

Id. de Málaga:

Id. de Granada:

Id. de Jaén:

Id. de Córdoba:

Id. de Huelva:

Id. de Valencia:

Id. de Murcia:

Id. de Alicante:

Id. de Castellón:

Id. de Valencia:

AVISO IMPORTANTE.

Contando con grandes existencias de

CARBON DE CAÑA

DE CLASES SUPERIORES

y siendo posible por lo tanto favorecer a los consumidores con una reducción de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle de Caballeros, número 35, queda abierto el despacho de dicho artículo, en la forma siguiente:

Por cargas se lleva a domicilio, y sus clases y precios son

Quejigo. 4 1/4 PS. @.
Chaparro. 4 3/4 > >

Acabeche y breña. 5 1/4 > >

También se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el trasporte.

CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

CHORIZOS Y POLACOS.

REVISTA FESTIVA TEATRAL.

Se admiten pedidos para esta chistosa publicación en la librería calle Larga, núm. 33.

ARRIENDO.

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razón.

SE ARRIENDAN desde ahora y en condiciones favorables dos bodegas unidas, bien situadas, próximas a la vía urbana, con patio, lavadero y escritorios propios para un establecimiento de extracción.

Para tratar de su ajuste, dirigirse a la imprenta de este periódico.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, a quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes a unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbólados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades o las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada a la amortización varía según la duración del préstamo.

D. Manuel Cortina y Pérez, Administrador de Rentas Estancadas de esta ciudad.

Cumplido el arrendamiento de la casa que ocupan estas oficinas y almacenes, y necesitándose local para trasladar las mismas, se hace saber a los dueños de fincas para que puedan hacer proposiciones si les conviniere y estas reunan las condiciones necesarias para el objeto, debiendo pasarse por estas oficinas en el término de ocho días desde la fecha de este anuncio, los señores a quienes pueda convenir dicho arrendamiento.

Jerez de la Frontera 1.º de Marzo de 1883.—Manuel Cortina.

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 26 de Febrero al 4 de Marzo de 1883.

DEFUNCIONES.

Fallecidos en el intervalo indicado. 35

0 a 1 año 4

1 a 5 10

5 a 10 1

10 a 20 1

20 a 40 4

40 a 60 5

60 a 100 6

Causas de muerte. 10

Sarampión. 4

Tifus abdominal. 1

Disenteria. 1

Tisis. 3

Enfermedades agudas de los órganos respiratorios. 1

Catarro intestinal. 1

Otras enfermedades. 1

NACIMIENTOS.

Nacidos en el intervalo indicado. 33

Legítimos. Naturales.

Varones. 5

Hembras. 10

Total. 27

Comparación entre nacimientos y defunciones. 33

Total general de nacimientos. 33

de defunciones. 35

Diferencia en menos. 2

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DÍAS 4 Y 5.

Transcripciones de matrimonios.

D. Cristóbal Alonso Alfonso con D. María Teresa Gutiérrez Romero.

Nacimientos.

Enriqueta Lucia Quintanilla (expósito).

Maria de los Dolores Gomez Corrales.

Defunciones.

D. Maria Garcia Quintero.

D. Maria Rosario Palomino Martinez.

D. Victoriano Fernandez Alvarez.

D. Francisco Macias Izquierdo.

D. Miguel Medina Martinez.

D. Salvador Garcia.

Se arrienda un buen partido, que consta de sala, cinco alcobas, comedor, despensa, cocina y otras dependencias. Tiene agua de Tempul y su precio muy arreglado. No se alquila sin garantías.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Prevención. Para cerciorarse de la legitimidad del AGUA FLORIDA de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: observese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio a cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecen en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende también a todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan a cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y C. en Barcelona. 415

Una especie de agua mineral, clarísima, sin olor, ni sabor, que en poco tiempo devuelve a los anémicos y cloróticos su apagada actividad, las fuerzas y la salud, llevando a su sangre el hierro que les falta; cura radicalmente los dolores del estómago y regulariza las digestiones laboriosas; acaba con la leucorrhea fujo blanco a que muchas señoritas están expuestas; y esto, sin provocar extremismo ni poner los dientes negros: tal es el FOSFATO DE HIERRO de Leras, que el Dr. DÉBOUT ha llamado el «mas seguro y expeditivo de los ferruginosos.»

Continúa en la parroquia de San Mateo el devoto setenario a Nuestro Padre y Jesús de las Penas y a nuestra Madre y Señora del Desconsuelo, después del toque de oraciones, con dolores, Stabat Mater y Misericordia cantados.

Se advierte que estos cultos no son costeados por ninguna corporación ni particular, y que solo se cuenta con las limosnas que quieren dar los fieles, las que podrán entregar al señor Curia ó al Sacristán de dicha parroquia.

Mañana Miércoles, a las cinco y media de la tarde, se dará principio en el Beaterio del Santísimo Sacramento al devoto quinario al Santo Cristo que con el título de las Aguas se venera en dicha iglesia.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 5.

| | Reses | Peso. | Precio. |
|-------------------------|----------------|-------------|---------|
| Ganado vacuno. | 507 1/2 kilos. | 70 céntimos | |
| Lanar. | 52 1/2 | 40 | |
| Machos cabrios. | 000 0/0 | 00 | |
| De cerda. | 00 0/0 | 66 | |

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo.

MAÑANA.—La Merced.

SANTO DE HOY.—San Victor y San Victoriño Mrs.

MAÑANA.—Santo Tomás de Aquino Dr. y Stas. Perpetua y Felicitas Mrs.

Continúa en la parroquia de San Mateo el devoto setenario a Nuestro Padre y Jesús de las Penas y a nuestra Madre y Señora del Desconsuelo, después del toque de oraciones, con dolores, Stabat Mater y Misericordia cantados.

Se advierte que estos cultos no son costeados por ninguna corporación ni particular, y que solo se cuenta con las limosnas que quieren dar los fieles, las que podrán entregar al señor Curia ó al Sacristán de dicha parroquia.

Mañana Miércoles, a las cinco y media de la tarde, se dará principio en el Beaterio del Santísimo Sacramento al devoto quinario al Santo Cristo que con el título de las Aguas se venera en dicha iglesia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 4.

DE «EL GLOBO.»

La minoría republicana histórica ha presentado al Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY.

Art. 1.º La renovación parcial de los ayuntamientos, que con arreglo a los artículos 44 y 45 de la ley de 2 de Octubre de 1877, deberá verificarse en la primera quincena del próximo mes de Mayo, será total en el presente año.

Art. 2.º Serán electores y tendrán derecho a votar los concejales en la próxima elección, todos los comprendidos en el censo últimamente formado para la elección de las diputaciones provinciales.

Art. 3.º Todas las operaciones electorales se practicarán con arreglo a las disposiciones vigentes para las elecciones de las diputaciones provinciales.

Art. 4.º El gobierno presentará dentro de la actual legislatura la reforma de la ley municipal: entretanto los ayuntamientos se regirán por la ley de 1877 en todo aquello que no se relacione con las operaciones electorales.

Art. 5.º Promulgada la nueva ley se pondrá en vigor sin necesidad de renovar los ayuntamientos.

Art. 6.º El ministro de la Gobernación queda encargado del cumplimiento de la presente ley.

Palacio del Congreso 3 de Marzo de 1883.—Castellar, Moreno, Rodríguez.—Anglada.—Calleuelo.—Martínez Pacheco.—Maisonneuve.

DEL «LIBERAL.»

La algarada que se promovió ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso entre el elemento joven y los firmantes de la proposición del general López Domínguez, sugirió un pensamiento al Sr. Navarro y Rodrigo, que de llevarse a la práctica, entiende su iniciador terminaría por completar tan desplorables contiendas.

El Sr. Navarro y Rodrigo dejaría reducida la ley de incompatibilidades, en la parte que se refiere a los funcionarios públicos, a los siguientes artículos:

1.º El cargo de diputado es compatible con el ejercicio de todo destino público.

2.º El número de diputados, que a la vez sean funcionarios públicos, no podrá exceder de cuarenta, debiéndose proceder a un sorteo entre todos en el caso de que resultase mayor aquella cifra.

Ocho días después de verificado este sorteo, los excedentes tendrán que optar entre uno de los dos casos.

Ley de empleados.—Esta, a juicio del Sr. Navarro y Rodrigo debería quedar limitada a los términos siguientes:

Artículo 1.º Se declara innovable a todos los funcionarios del Estado, no pudiendo ser separados sino en virtud de expediente en que se demuestre de una manera indudable su ineptitud, inmoraltad, falta de celo en el desempeño de su cargo, etc.

Art. 2.º Se exceptúa en la regla anteriormente establecida a los jefes superiores de administración y gobernadores de las provincias.

Art. 3.º Las vacantes se proveerán dando de cada tres, dos al ascenso riguroso y siendo la última de libre elección de los ministros.

El Sr. Navarro y Rodrigo se propone hablar con el gobierno respecto de ambas cuestiones, no habiéndolas planteado ya directamente en la Cámara, porque como hombre de partido, entiende que está obligado a consultar sus actos con el gabinete y a someterse a sus decisiones en caso necesario.

Existencia que queda. 150

BENEFICIOS DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia. 22

Recetas servidas por la farmacia del Hospital. 111

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24

Trasentes socorridos. 3

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 2.—Niños, 1.—Niñas, 3.—Total, 9.

Presos existentes del dia anterior. 285

Entrados en el dia de la fecha. 26

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, n.º 4.—En la calle Larga, n.º 33, darán razón.

Se arrienda la casa calle de la Merced, n.º 29.—Para tratar, acudase a la imprenta de este periódico.

Se alquila el partido principal de la casa n.º 9, calle de la Doctrina.—Para verlo y saber su precio, Bicoccheros, 6.

Se arrienda una cuadra y pajar en la calle Fontana, n.º 9.—En la misma darán razón.

Se arrienda desde ahora en adelante la acomodación calle Honda, n.º 10, donde estaba el almacén de muebles.—Darán razón, Naranjas, n.º 1.

Se arrienda una bodega en la plaza de San Francisco de Paula, de 30 botas de asiento, en la calle de San Fernando, n.º 6.—Darán razón n.º 19.

Se da en arrendamiento un local propio para establecimiento en la calle Arcos, n.º 22, esquina á la de Fontana, con enseres 6 sin ellos.—Darán razón en la posada de Fontana.

Anuncios.

Se vende 70 arrobas de yerba, cerca de la población.—Dan razón, Collantes, 4.

Se desea una buena cocinera.—Dan razón, Collantes, n.º 4.

AL PÚBLICO.

La fábrica de tapones y cuadrados de corcho, establecida en la calle del Cármen, n.º 10, se ha trasladado á la calle de Molineros, esquina á la del Sol.

15-8

CARRUAJES DE JEREZ, ARCOS, BORNOS Y VILLAMARTIN

DE **PASCUAL PACHECO Y MARQUEZ.**

Con la debida autorización del Sr. Gobernador Civil de la provincia, establece esta casa un servicio diario desde el día 7 de Febrero del corriente año, cuyos detalles de precios y horas de salida á continuación se expresan:

PUNTOS DE SALIDA.

Jerez, oficina central, Posada de San Dionisio, plaza del Arenal, hoy Alfonso XII.

Arcos, calle Salida de Jerez, casa D. Manuel Morilla.

Bornos, calle Jardín, Casino de D. Antonio Muñoz.

Villamartin, Plaza, Parador de D. Pedro Armario.

HORAS DE SALIDA.

De Jerez, á las 11 1/2 de la mañana, después de la llegada del tren de Sanlúcar de las 9 y 20, el de Cádiz de las 10 y 37 y el de Sevilla de las 10 y 38.

Arcos, 4 1/2 de la tarde.—Bornos, 6 de idem.—Villamartin, llegada, á las 7 1/2.

Salida de Villamartin, á las 5 1/2 de la mañana.—Bornos, á las 7 de idem.—Arcos, á las 10 de idem.

Jerez, llegada á las 2 1/2 de la tarde, hora en que los señores viajeros pueden alcanzar el tren de Cádiz de las 3 y 15 ms. y el de Sevilla y Madrid de las 4 h. y 18 ms.

PRECIOS.

De Jerez á Arcos, asiento, 10 rs.—De id. á Bornos, 15 rs.—De id. á Villamartin, 18 rs.—De Villamartin á Bornos y vice-versa, 4 rs.—De Bornos á Arcos y vice-versa, 6 rs.—De Arcos á Jerez, 7 rs.

Los billetes se despacharán en las oficinas indicadas de salidas.

Se establecerán billetes de ida y vuelta, valederos por seis días, desde todos los citados puntos hasta Jerez ó vice-versa, con rebaja de 2 reales en cada uno.

A la llegada de los trenes habrá siempre en la Estación férrea de Jerez un coche marcado que diga Jerez, Arcos, Bornos y Villamartin, para conducir los viajeros á la oficina central de salida, como también un carro para los equipajes de gran proporción, que serán llevados á su destino á precios arreglados; las maletas y bulbos pequeños serán gratis.

Además se alquilan brekks, carretelas, berlinas y familiares, para los que quieran ir en viajes extraordinarios y en las horas que les convengan por toda su cabida, en precio de

140 rs. á Villamartin.—110 rs. á Bornos.—70 rs. á Arcos.

CALEASAS.—Para Villamartin en 70 rs.—Para Bornos, 55 rs.—Para Arcos, 40 rs.

La correspondencia para cuantas noticias sean necesarias, se d. Pascual Pacheco en Jerez, y en Arcos, Bornos y Villamartin á D. Manuel Morilla.

ATMOSFERA

Agua y Polvos Dentífricos
DOCTEUR ERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, N.º 7.
CADIZ

pon en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiendo que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se venden aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

SE VENDE

un carro grande cajón, una máquina de planchar, una prensa de copiar y seis macetones de laureola.—Higuera 18, darán razón.

PÍLDORAS DE LOURDES

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, torridas por los estómagos más delicados.

Se venden á razón de 6 reales caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito:

DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

PARÍA.—El 18 Abril 1878, la Compañía Barcelonesa M. Guyot de París, leyes y normas de la prensa periodística, a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias MÚNERA HERMANOS, Escudilleras, 22, Barcelona

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredora, n.º 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantiza por tres meses.

CANE TE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, n.º 12.

CARRUAJES

DE JEREZ, ARCOS, BORNOS Y VILLAMARTIN

DE **PASCUAL PACHECO Y MARQUEZ.**

Con la debida autorización del Sr. Gobernador Civil de la provincia, establece esta casa un servicio diario desde el día 7 de Febrero del corriente año, cuyos detalles de precios y horas de salida á continuación se expresan:

PUNTOS DE SALIDA.

Jerez, oficina central, Posada de San Dionisio, plaza del Arenal, hoy Alfonso XII.

Arcos, calle Salida de Jerez, casa D. Manuel Morilla.

Bornos, calle Jardín, Casino de D. Antonio Muñoz.

Villamartin, Plaza, Parador de D. Pedro Armario.

HORAS DE SALIDA.

De Jerez, á las 11 1/2 de la mañana, después de la llegada del tren de Sanlúcar de las 9 y 20, el de Cádiz de las 10 y 37 y el de Sevilla de las 10 y 38.

Arcos, 4 1/2 de la tarde.—Bornos, 6 de idem.—Villamartin, llegada, á las 7 1/2.

Salida de Villamartin, á las 5 1/2 de la mañana.—Bornos, á las 7 de idem.—Arcos, á las 10 de idem.

Jerez, llegada á las 2 1/2 de la tarde, hora en que los señores viajeros pueden alcanzar el tren de Cádiz de las 3 y 15 ms. y el de Sevilla y Madrid de las 4 h. y 18 ms.

PRECIOS.

De Jerez á Arcos, asiento, 10 rs.—De id. á Bornos, 15 rs.—De id. á Villamartin, 18 rs.—De Villamartin á Bornos y vice-versa, 4 rs.—De Bornos á Arcos y vice-versa, 6 rs.—De Arcos á Jerez, 7 rs.

Los billetes se despacharán en las oficinas indicadas de salidas.

Se establecerán billetes de ida y vuelta, valederos por seis días, desde todos los citados puntos hasta Jerez ó vice-versa, con rebaja de 2 reales en cada uno.

A la llegada de los trenes habrá siempre en la Estación férrea de Jerez un coche marcado que diga Jerez, Arcos, Bornos y Villamartin, para conducir los viajeros á la oficina central de salida, como también un carro para los equipajes de gran proporción, que serán llevados á su destino á precios arreglados; las maletas y bulbos pequeños serán gratis.

Además se alquilan brekks, carretelas, berlinas y familiares, para los que quieran ir en viajes extraordinarios y en las horas que les convengan por toda su cabida, en precio de

140 rs. á Villamartin.—110 rs. á Bornos.—70 rs. á Arcos.

CALEASAS.—Para Villamartin en 70 rs.—Para Bornos, 55 rs.—Para Arcos, 40 rs.

La correspondencia para cuantas noticias sean necesarias, se d. Pascual Pacheco en Jerez, y en Arcos, Bornos y Villamartin á D. Manuel Morilla.

ATMOSFERA

Agua y Polvos Dentífricos
DOCTEUR ERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, N.º 7.
CADIZ

pon en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiendo que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se venden aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

SE VENDE

un carro grande cajón, una máquina de planchar, una prensa de copiar y seis macetones de laureola.—Higuera 18, darán razón.

PILLOWS DE LOURDES

FURTURAS, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, torridas por los estómagos más delicados.

Se venden á razón de

6 reales caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito:

DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

PARÍA.—El 18 Abril 1878, la Compañía Barcelonesa M. Guyot de París, leyes y normas de la prensa periodística, a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias MÚNERA HERMANOS, Escudilleras, 22, Barcelona

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredora, n.º 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantiza por tres meses.

CANE TE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, n.º 12.

CARRUAJES

DE JEREZ, ARCOS, BORNOS Y VILLAMARTIN

DE **PASCUAL PACHECO Y MARQUEZ.**

Con la debida autorización del Sr. Gobernador Civil de la provincia, establece esta casa un servicio diario desde el día 7 de Febrero del corriente año, cuyos detalles de precios y horas de salida á continuación se expresan:

PUNTOS DE SALIDA.

Jerez, oficina central, Posada de San Dionisio, plaza del Arenal, hoy Alfonso XII.

Arcos, calle Salida de Jerez, casa D. Manuel Morilla.

Bornos, calle Jardín, Casino de D. Antonio Muñoz.

Villamartin, Plaza, Parador de D. Pedro Armario.

HORAS DE SALIDA.

De Jerez, á las 11 1/2 de la mañana, después de la llegada del tren de Sanlúcar de las 9 y 20, el de Cádiz de las 10 y 37 y el de Sevilla de las 10 y 38.

Arcos, 4 1/2 de la tarde.—Bornos, 6 de idem.—Villamartin, llegada